SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-46-101036386	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	08	2023	13	08	2023	00:00	13	04	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
TECNITRAUMA S.A.	NIT: 800.227.279-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 80 NRO. 43 B - 07	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3780060

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE	NIT: 901.540.992-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 77C 51 -136	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3102477547

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 431-DMMED-2023 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PRÓTESIS PARA LA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN Y DISPENSARIO MÉDICO DE LA BR11 EN MONTERÍA CÓRDOBA, REGIONAL SIETE PARA LA VIGENCIA 2023.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	13/08/2023	13/04/2024	$2,210,000.00	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/08/2023	13/04/2024	$2,210,000.00	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	13/08/2023	13/04/2024	$2,210,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE SE ACLARA LO SIGUIENTE:
//
SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE LA ACEPTACIN DE OFERTA, EL PAGO DE MULTAS Y DE LA CLUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS, AS COMO TAMBIN DEBER CONSTAR QUE SE RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIN. EN TODO CASO, SE DEBER REPONER LA GARANTA NICA CUANDO EL VALOR DE LA MISMA SE VEA AFECTADA POR RAZN DE SINIESTROS, DENTRO DE LOS TRES (3) DAS CALENDARIO SIGUIENTE A LA EJECUTORIA DEL ACTO O SENTENCIA QUE AS LO DECLARE. TRATNDOSE DE PLIZA, NO EXPIRAR POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA O REVOCATORIA UNILATERAL. LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA GARANTA NICA INICIARN CON LA FECHA DE PERFECCIN DEL CONTRATO. EL HECHO DE LA CONSTITUCIN DE ESTOS AMPAROS NO EXONERA AL CONTRATISTA DE LAS RESPONSABILIDADES LEGALES EN RELACIN CON LOS RIESGOS ASEGURADOS. DENTRO DE LOS TRMINOS ESTIPULADOS EN EL CONTRATO, NINGUNO DE LOS AMPAROS OTORGADOS PODR SER CANCELADO O MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIN EXPRESA DEL MDN - EJRCITO NACIONALDISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN , EL CONTRATISTA DEBER MANTENER VIGENTE LAS GARANTAS, AMPAROS Y PLIZAS A QUE SE REFIERE ESTA CLUSULA Y SERN DE SU CARGO EL PAGO DE TODAS LAS PRIMAS Y DEMS EROGACIONES DE CONSTITUCIN, MANTENIMIENTO Y RESTABLECIMIENTO INMEDIATO DE

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ********6,630,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GLOBALAS LIMITADA	143671	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-46-101036386

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-46-101036386	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	08	2023	13	08	2023	00:00	13	04	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	TECNITRAUMA S.A.	NIT: 800.227.279-5

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
CL 80 NRO. 43 B - 07		BARRANQUILLA, ATLANTICO		3780060

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE	NIT: 901.540.992-6

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
CARRERA 77C 51 -136		MEDELLIN, ANTIOQUIA		3102477547

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
SU MONTO, CADA VEZ QUE SE DISMINUYA O AGOTE POR RAZN DE LAS SANCIONES QUE SE IMPONGAN.
//
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-46-101036386

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF143671A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA